



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

COMUNICADO

La Universidad Nacional San Luis Gonzaga, comunica a los ingresantes en las modalidades de:

- Examen de Admisión 2019-I**
(Resolución Rectoral N° 1526-R-UNICA-2019)
- Redistribución de Primeros Puestos de Colegios - Admisión 2019-I**
(Resolución Rectoral N° 1820-R-UNICA-2019)
- Centro de Estudios Preuniversitarios Ciclo 2019-I**
(Resolución Rectoral N° 2294-R-UNICA-2019)

Quienes cuentan con Código de Matrícula, **que pueden realizar el trámite de Reserva de Matrícula**, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento General de Matrícula aprobado por Resolución Rectoral N° 1482-R-UNICA-2017 de fecha 08 de junio de 2017, para lo cual deben presentar:

1. Solicitud dirigida al Director de la Oficina General de Matrícula, Registro y Estadística.
2. Cumplir lo dispuesto en los artículos 47 y 48 del Reglamento General de Matricula.

Ica, 11 de diciembre de 2019



Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"